

PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA EL CENTRO DE ACOGIDA PARA PERSONAS SIN TECHO EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE CA L'ARDIACA

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es el suministro de productos de higiene personal para el Centro de acogida para personas sin techo en riesgo de exclusión social, - Ca l'Ardiaca- de acuerdo con las características técnicas de este Pliego.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Todos los productos suministrados tendrán que respetar y ajustarse a la normativa vigente de la UE y de España en relación con los aspectos de etiquetado, envasado, medioambientales, entre otros. Deberán estar correctamente etiquetados y sus etiquetas se ajustarán a las normas vigentes de peligrosidad y transporte.

Los productos serán entregados en envases adecuados, pudiendo solicitar a la empresa adjudicataria que aporte los productos con otro tamaño de envase si se considera oportuno.

3.- CANTIDADES A SUMINISTRAR

En el Anexo I del presente pliego se establece a título orientativo la previsión de consumo por cada período anual de contrato, sin que exista compromiso por parte del IMAS de agotar el consumo anual previsto.

El presupuesto y las cantidades se indican a modo orientativo, sólo es a efectos de que los licitadores tengan una aproximación del volumen de negocio que pueda generar el contrato. Las cantidades máximas a suministrar serán las que puedan entrar en el presupuesto estimado anualmente.

4.- ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.

Horarios, lugar y plazo de entrega.

Los pedidos, el horario de entrega de los suministros, se pactará directamente con el coordinador del centro o persona que le sustituya, los productos deberán ser entregados en el edificio donde se indique, cada producto debe señalar la siguiente información que se hará constar en el albarán de entrega:

Código del producto.

Lote de fabricación.

Fecha de caducidad del producto.

Cantidad suministrada

Cualquier otra información que el proveedor considere de interés.

Ficha de datos de seguridad (FDS) de los productos que lo requieran.

El adjudicatario estará obligado a la entrega del material de acuerdo con las instrucciones del IMAS y en el plazo máximo de 96 horas, sin tener en cuenta la cuantía económica o las unidades del pedido.

Condiciones generales para la entrega de productos.

El adjudicatario se compromete a suministrar los diversos productos y utensilios, con sus distintos tamaños, en la cantidad que se necesite.

Se entenderá hecha la entrega cuánto, se haya depositado y examinado el producto, y se encuentre de conformidad con los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas aprobado.

El adjudicatario tendrá que mantener durante toda la vigencia del contrato la misma calidad de los productos que ha ofertado.

Si en el momento de la entrega, se estima que los productos no podrán ser recibidos, se hará constar así y se darán las instrucciones al suministrador para que solucione los defectos observados o proceda a un nuevo suministro, sin perjuicio de la imposición de las penalidades que correspondan.

5.-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El adjudicatario de este contrato, se obliga a entregar previa la orden del pedido, los productos incluidos en el mismo y para los precios unitarios contemplados en el contrato.

Todos los gastos que existan hasta el momento de la entrega, incluido el transporte, embalaje, entrega, hasta el lugar convenido, serán a cargo del adjudicatario.

El IMAS no estará obligado a adquirir cantidad mínima de ningún producto, las cantidades de cada uno dependerán de las necesidades del servicio.

La recepción de los productos se justificará mediante la entrega del albarán suscrito entre la persona encargada de la recepción, comenzando a contar desde ese momento el período de garantía de tres meses.

6.- CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS

Los licitadores deben presentar su oferta de acuerdo con los siguientes productos:

Concepto

PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL

- Set dental
- Tubos pasta de dientes individual
- Sets de afeitar (máquinas de afeitar y hielo para afeitar)
- Gel de ducha
- Compresas embolsadas (diferentes tamaños)
- Peines con púas redondas
- Desodorante roll on unisex

Los productos de higiene personal para el Centro de Acogida de Ca l'Ardiaca deben cumplir con el Reglamento sobre notificación de sustancias nocivas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas según la legislación vigente, en especial con respecto al envasado, etiquetado y fichas de seguridad.

7.- CARACTERÍSTICAS

7.1 Características generales.

- a) Se consignarán precios unitarios de los productos, de acuerdo con el modelo de oferta económica.
- b) Se respetarán las cantidades de productos a suministrar en base a la programación de los pedidos (entregas parciales).
- c) Los licitadores deben tener los productos en su almacén de tal modo que puedan ser suministrados de acuerdo con el compromiso de suministro. La entrega de los productos solicitados tendrá un plazo máximo de 96 horas.
- d) Se deben respetar los horarios y días establecidos por el Centro en cuanto a la recepción de la entrega de los pedidos.
- e) Todos los artículos deben cumplir la normativa vigente de la CEE.
- f) El Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales puede variar el lugar del suministro en caso de traslado del centro.
- g) El Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales puede añadir un nuevo puesto de suministro en caso de que las necesidades de los servicios gestionados por la Sección de Inserción Social así lo requieran.
- h) Se aportarán todos aquellos materiales, utensilios y productos necesarios para llevar a cabo el objeto que se licita.
- i) Los materiales y productos de limpieza deben cumplir los requisitos legales y sanitarios establecidos.
- j) Las devoluciones que se produzcan por vicio o defectos ocultos en la mercancía suministrada serán por cuenta de la empresa adjudicataria. Estas devoluciones se realizarán en un plazo máximo de 10 días después del aviso

8) DURACIÓN DEL CONTRATO Y PRÓRROGAS.

La duración del suministro será de 2 años, con posibilidad de prórroga de un año.

PRODUCTOS HIGIENE PERSONAL

HIGIENE PERSONAL	QUANTITATS ANUALS	PRESENTACIO
GEL DE DUTXA	2000 litres	en garrafes de 5 litres o botelles de 2 litres
SET AFEITAT(fulletes i crema afaitar d'un sol ús)	3500 unitats	set de 500 unitats
SET DENTAL (raspall i pasta dental monodosis)	3500 unitats	set de 500 unitats
PASTA DENTS INDIVIDUAL-MONODOSIS	500 Unitats	500 unitats
COMPRESA HIGIENE EMBOLSADA	1500 unitats	1500 unitats
PINTES DE PUES RODONES DE 15 A 20 CM	600 unitats	600 UNITATS

En el transcurso de la ejecución del contrato, el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, podrá ampliar o aumentar proporcionalmente hasta un máximo del 10% del importe de licitación.

10.- CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Para la valoración de las diferentes ofertas presentadas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Precio: 85 puntos
- 2) Plazo de entrega: 15

11. VALORACIÓN DEL PRECIO

De acuerdo con el artículo 93.4 de la Ley 30/2007, de contratos del sector público, y visto que existen criterios aparte del precio que pueden contribuir a la mejora de la adjudicación, se considera que se deben establecer los siguientes criterios de adjudicación:

Núm.	Criterios	Puntuación
1	Oferta econòmica	85
2	Termini entrega	15

1. El precio.

Es un criterio estrictamente económico y se puntuará hasta un máximo de 85 puntos. La propuesta económica más barata se calificará con la puntuación máxima (85 puntos). La puntuación de cada una de las restantes propuestas se obtendrá con la siguiente fórmula:

Puntuación propuesta a valorar = Puntuación máxima (85 puntos) X fi

Poi: $\text{MaxP} * (\text{Mo}/\text{Oi})$

dónde:

Poi: puntos de la oferta que se valora

MaxP: máximo de puntos (85)

Mo: precio más económico de los presentados

Oi: precio de la oferta que se valora

12 PLAZO DE ENTREGA :

Valoración del plazo de entrega: hasta un máximo de 15 puntos distribuidos:

- Compromiso de suministro de los productos en menos de 48 horas: 15 puntos
- Compromiso de suministro de productos en 3 a 4 días: 4 puntos.
- Compromiso de suministro de los productos en más de 4 días: 0 puntos

13. RESOLUCIÓN

Si la calidad de los productos servidos por la adjudicataria no reúnen las características de las fichas técnicas presentadas: En este caso, se le harán hasta dos requerimientos.

La empresa adjudicataria, una vez requerida deberá proceder a retirar los productos servidos con los costes correspondientes que ello suponga y proceder al suministro de los productos exigidos con arreglo a este pliego en un plazo máximo de 48 horas, sin perjuicio de las penalidades que le puedan ser impuestas (hasta el 10%), atendiendo a las circunstancias.

En caso de no atender a ambos requerimientos se podrá resolver el contrato.

14. PENALIDADES

• Incumplimiento del compromiso del plazo de entrega

El incumplimiento de esta mejora se sancionará con un descuento del 25% de la facturación correspondiente en la que la mejora no se haga efectiva.

Otros incumplimientos.

De acuerdo con lo que prevé el artículo 212 de la Ley de Contratos del Sector Público, el incumplimiento o el cumplimiento defectuoso de la prestación objeto del contrato, distinto del recogido en las causas de resolución y del incumplimiento del plazo de entrega, supondrá la imposición de penalizaciones diarias de 5 euros por cada 100 euros del precio del pedido.

Palma a la fecha de la firma electrónica del documento